



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 29 de Marzo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 255 /2019

VISTO:

Los TEAs A-01-00005974-5/2019 Y A-01-00006605-9/2019 (Acumuladas), las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Rosa Cilurzo, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, solicita el pase y promoción interina del agente Juan Carlos Chávez al cargo de Oficial, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 57/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en el mencionado Juzgado, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Julieta Acerbo, a partir del día 06 de marzo de 2019 y hasta el día 06 de septiembre de 2019 inclusive, conforme Res. Presidencia N° 122/2019.

Que la Sra. Magistrada propone el pase y promoción del agente Juan Carlos Chávez, quien se desempeña en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Maite Haber, conforme Resolución Presidencia N° 200/2017.

Que cabe señalar que la agente Acerbo, se encuentra confirmada en la Planta Permanente, en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014. Conforme lo informado precedentemente goza de licencia.

Que la Dra. Cecilia Molica Lourido, en su carácter de Titular del Juzgado N° 20 y actual superior jerárquica del agente Chaves presta conformidad con el pase solicitado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que no tiene impacto presupuestario mientras se extienda la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Julieta Acerbo.

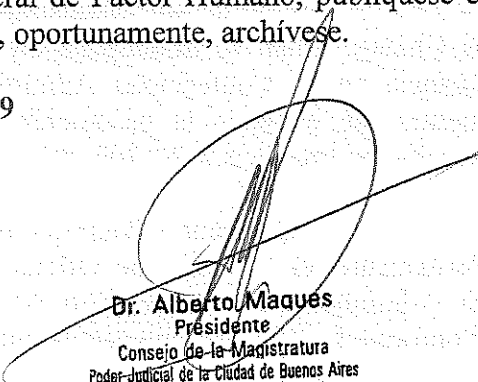
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Juan Carlos Chávez, Legajo N° 5186, pase a desempeñarse en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Julieta Acerbo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20 y 22, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 255 /2019


Dr. Alberto Maqués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires